

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo,** el puesto de trabajo **LL3071 Titulado Superior en Comunicación, Difusión Editorial, Distribución y Marketing Editorial** (Grupo I), adscrito al **Servicio de Publicaciones** de la Universidad de Salamanca, para cubrir el puesto que está vacante con jornada de mañana y tarde.

REQUISITOS:

- Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

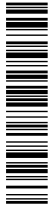
1. Marketing de contenidos del mundo editorial (Valoración 1,5 puntos)
2. Distribución, comercio electrónico y gestión de librerías (Valoración 1,5 puntos).
3. Comunicación, difusión editorial y redes sociales (Valoración 1,00).
4. Organización de ferias del libro nacionales e internacionales (Valoración 1 punto),
5. Inteligencia artificial aplicada al mundo del libro (Valoración 1,00).

Forma de acreditación: Títulos académicos y certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas.

MÉRITOS (40%):

1. Titulación universitaria relacionada con el puesto (1 punto).
2. Experiencia en comunicación editorial, creación de contenido para redes sociales y difusión editorial. (0,50 puntos). La acreditación de los méritos se realizará mediante la experiencia profesional y la certificación de los servicios prestados.
3. Experiencia en Marketing de contenidos del mundo editorial (Valoración 0,50 puntos). La acreditación de los méritos se realizará mediante la experiencia profesional y la certificación de los servicios prestados.
4. Experiencia en distribución, comercio electrónico y gestión de librerías (Valoración 1 punto). La acreditación de los méritos se realizará mediante la experiencia profesional y la certificación de los servicios prestados.
5. Experiencia en organización y participación en ferias del libro nacionales e internacionales (Valoración 1 punto). La acreditación de los méritos se realizará mediante la experiencia profesional y la certificación de los servicios prestados.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	07-05-2026 08:48:40



FUNCIONES:

1. Gestión y coordinación de la distribución nacional e internacional del catálogo editorial del Servicio de Publicaciones.
2. Gestión integral de la Librería del Servicio de Publicaciones.
3. Planificación, gestión, organización y seguimiento de ferias nacionales e internacionales del libro.
4. Gestión integral de actos de presentación de publicaciones.
5. Planificación y gestión de las redes sociales de Ediciones Universidad de Salamanca.
6. Gestión de la promoción y difusión del fondo editorial del Servicio de Publicaciones.
7. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas**, de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL de 13 de junio de 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	07-05-2026 08:48:40

